# ANEXO I

# MODELO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN O RENOVACIÓN DE CESIÓN DE USO DE MARCA, Y CLASIFICACIÓN

 Autorización y clasificación (nuevas solicitudes) Renovación del uso y clasificación

|  |
| --- |
| EN CASO DE PERSONAS FÍSICAS  |
| Nombre: Apellidos:  |
| DNI/TIE:  |
| Domicilio:  |
| Correo electrónico: Teléfono:  |
| IAE: Actividad:  |

|  |
| --- |
| EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS  |
|  |
| Razón Social: NIF:  |
| Domicilio:  |
| Correo electrónico: Teléfono:  |
| IAE: Actividad:  |

Teniendo conocimiento de la Resolución del Director General del Instituto de las Industrias Culturales y de las Artes por la que se establecen las Directrices reguladoras del régimen legal y procedimiento para la autorización de uso de la marca “FESTIVALES REGIÓN DE MURCIA. MÁS MÚSICA” y declarando que concurren en su persona (física o jurídica) los requisitos exigidos en dicha Resolución, **SOLICITA LA CONCESIÓN/RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE USO DE LA MARCA “FESTIVALES REGIÓN DE MURCIA” Y CLASIFICACIÓN,** para las siguientes actividades, productos y/o servicios con plena aceptación del contenido de las bases:

|  |
| --- |
| Servicios a los que va a identificar:      |

|  |
| --- |
| Productos a los que va a incorporar la marca:      |

A la solicitud se adjunta la siguiente documentación, señalada en el apartado 3 del punto sexto de las Directrices (marcar casilla):

☐ Fotocopia del DNI/TIE del empresario persona física o del representante legal de persona jurídica.

☐ En caso de que el solicitante sea persona jurídica: certificado acreditativo del NIF, y documento acreditativo de la representación del solicitante.

☐ Memoria con una breve descripción del festival que se promueve y de qué forma se va a identificar con la marca.

☐ Declaración responsable según Anexo II.

☐ En el caso de promotores privados, certificación expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria que acredite el alta de la empresa en el Impuesto de Actividades Económicas y los epígrafes en los que figura dada de alta.

☐ En el caso de promotores públicos, declaración responsable de ser el organizador principal del festival de conformidad con lo establecido en el apartado cuarto de la presente Resolución.

☐ Documento de la Oficina Española de Patentes y Marcas que acredite la titularidad de la marca del festival.

☐ En su caso, documentación que justifique fehacientemente que el uso o explotación de la marca del festival para el que se solicita la autorización de uso de la “Marca Festivales de la Región de Murcia”, ha sido cedido a un tercero; o, en su caso, acuerdo o contrato que fundamente el desarrollo y ejecución del citado festival por un tercero.

☐ Documentación acreditativa de que se cumple con los requisitos exigidos en la Directriz quinta.

☐ Otros documentos que se consideren necesarios para acreditar el resto de los requisitos que ha de cumplir el solicitante.

En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta.

[] **Me OPONGO**\* a la consulta de Estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.

Asimismo, **autoriza** la consulta de los datos tributarios, excepto que expresamente no autorice la consulta.

[] **NO AUTORIZO**\* la consulta de datos tributarios de Estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT

[] **NO AUTORIZO**\* la consulta de datos tributarios de Estar al corriente de las obligaciones tributarias con la CARM

[] **NO AUTORIZO**\* la consulta de datos tributarios de Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas

(\*) En el caso **de NO AUTORIZACIÓN O DE OPOSICIÓN** a que el órgano administrativo competente consulte u obtenga los mencionados datos y documentos, **QUEDO OBLIGADO A APORTARLOS** al procedimiento junto a esta solicitud o cuando me sean requeridos.

**Información sobre protección de datos personales**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Responsable del tratamiento**  | El responsable del tratamiento es la Dirección General del ICA  | Datos de contacto del Responsable: Av. Primero de Mayo, 1. Auditorio y Centro de Congresos “Víctor Villegas. CP 30006-Murcia Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: la dirección de correo electrónico siguiente: dpdigs@listas.carm.es |
| **Finalidad del tratamiento** | La tramitación y resolución del procedimiento 3612: “**Autorización cesión de uso de la marca 'Festivales Región de Murcia”** | La información facilitada será tratada con el fin de gestionar, tramitar y resolver su solicitud.Los datos personales se conservarán mientras sean necesarios para la realización de las actuaciones relativas a su petición, así como su archivo. |
| **Legitimación del tratamiento** | El tratamiento se legitima por ser necesario para el ejercicio de poderes públicos. | La base jurídica en la que se basa el tratamiento es la recogida en el artículo 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de datos.Es obligatorio facilitar los datos para la tramitación y resolución de los expedientes. En caso contrario, no se podrá resolver su solicitud. |
| **Destinatarios de cesiones**  | No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. |  |
| **Derechos del interesado** | Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos especificados en la información adicional. | Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos, presentado una solicitud dirigida al responsable del tratamiento.  (Procedimiento 2736 - Ejercicio de los derechos en materia de protección de datos personales). Disponible en el siguiente enlace: <https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&RASTRO=c$m40288>En cualquier caso, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. |
| **Procedencia de los datos** |  Los datos son aportados por el   interesado. |  |

(Lugar/ Fecha)

EL SOLICITANTE

Fdo. …………………………..